MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 2

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	0027 DE 2022
OBJETO.	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE LA VEREDA CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA.	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS R/L HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
SUPERVISOR	HUGO MAURICIO DIAZ PARALES (Supervisor *Según Resolución N° 995 del 28 de Noviembre* de 2022
VALOR CONTRATO.	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 33.333.332,00).
FECHA DE INCIO.	21 DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	21 FEBRERO DE 2022
PLAZO INICIAL.	DOS (2) MESES
SUSPENSION No. 1	27 ENERO DE 2023
PLAZO SUSPENSIÓN No.1	UN (01) MES
PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 01	27 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 01	UN (01) MES
PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 01	27 DE MARZO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 01	DOS (02) MESES

que existen motivos de fuerza mayor y causas especiales que motivan suspender el contrato de obra de manera temporal.

TERCERO: Así mismo la supervisión, una vez revisada la documentación recibida, correspondiente a la solicitud del trámite administrativo de la suspensión No. 02, del contrato de interventoría N° 0027 de 2022; considera viable la suspensión No. 02, ya que una vez suspendido el contrato de obra objeto de la interventoría; paralelamente y en los mismos términos, debe efectuarse la suspensión del contrato de Consultoría.

CUARTO: Por lo anterior, se realiza la Suspensión No. 02 del contrato de consultoría No. 0027 de 2022, por el término de UN (01) MES o hasta tanto se superen las razones que motivaron la presente prorroga a la suspensión.

FECHAS PACTADAS

FECHA PROPUESTA PARA EL REINICIO	23 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	25 NOVIEMBRE DE 2023

QUINTO: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original. Las obras se reiniciarán oportunamente en el término establecido y mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso de la *suspensión N°. 2*

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2023

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
R/L CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Contratista

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Profesional Universitario SIM
Supervisor